

LA OLA REACCIONARIA EN LA CIUDAD DE LORCA

CONTRA "LA TARDE"

Señor Don Juan López Barnés.
Director de LA TARDE DE LORCA.
Lorca 6 Octubre 1930.

Querido Juan: el sábado último, por la noche, regresé de Madrid, en donde asistí, como sabes, a los actos republicanos cuya importancia y trascendencia, en todos los órdenes, han tenido que reconocer y proclamar todos los sectores de opinión, incluso la prensa de las de echas.

Y al leer el artículo «Obra de escándalo. — ¡Viva Lorca!», en el número de LA TARDE correspondiente a dicho día, me consideré en el deber — que cumplo formulando la presente carta — de expresar mi opinión sobre la cuestión de que allí se trata. Porque los hombres que hemos representado y aspiramos a representar — siquiera, en mi caso, sea modestísimamente — un núcleo de opinión, tenemos la obligación de hacerlo así, en cuantos momentos análogos puedan presentarse, si hemos de responder leal y efectivamente a la significación que decimos tener.

A nadie que resida en Lorca y que consciente y detenidamente examine y juzgue los problemas que la realidad plantea, en este por tantas razones desventurado país, puede ocultársele el verdadero significado de cada actuación, para poder formar exacto juicio sobre el móvil que a cada cual impulsa política o socialmente, y si con ello, se responde a un impulso sincero, noble y legítimo o a poner en práctica — más o menos conscientemente — una vez más, la tristemente célebre afirmación de que «el fin justifica los medios».

En la cuestión de que se trata — dicho sea esto y cuanto aquí exprese con la salvedad de todos los respetos a las personas y a la agena opinión — la responsabilidad principal solo puede ser atribuida en buena lógica a quien o a quienes hicieron colocar en la Alcaldía de Lorca un cuadro propio de una iglesia o de la particular devoción en el hogar privado, y que, en realidad, es divisa del espíritu jesuita. Porque los Municipios, por el carácter y fundamento de su institución, tienen o deberían tener exclusivamente carácter económico-adminis-

trativo. Y la abstención de que fuese realizado semejante hecho hubiera tenido mayor fundamento de discreción y de ecuanimidad, habida cuenta para aquellos señores actuantes de que el poder no era ejercido por ellos ni con el más pequeño asomo de legítima representación popular, sino por la decisión arbitraria de la execrable dictadura, baldón del país donde se ha ejercido, y seguramente causa de arrepentimiento ya — lo digo en honor de quienes obrasen de buena fe — de quienes consciente o inconscientemente la sirvieron en su funesta causa.

Pero no derivemos a otras cuestiones que hemos de tratar ya en la plaza pública, en cuanto dispongamos de tiempo y medios para ello, sometiéndolas al juicio sereno y justiciero de la opinión consciente. Únicamente quiero dejar bien aclarado que los elementos republicanos que conmigo coinciden, estamos completamente alejados, en éste como en todos los casos de todo interés político que no sea, clara y expresamente, de significación republicana.

Ahora bien, como antes y como siempre, quiero dejar también expresa y públicamente consignada mi opinión de que, del mismo modo que debemos el mayor respeto y consideración a la opinión agena y a toda clase de sentimientos religiosos — aun cuando no coincidieren en nada con los nuestros — considero que es uno de los más sagrados deberes de la Humanidad el de combatir el fanatismo, en todas sus manifestaciones, por reputarlo con Núñez de Arce como «...el miedo suspicaz, el más inmundado de los Tiranos que soporta el Mundo».

Que solo el fanatismo pudo decretar y realizar las horribles matanzas de armenios, judíos y cristianos en distintos países y épocas, condenar a Galileo y quemar a Servet y a otros tantos hombres de Ciencia; calificar de «Santa» a la bestial Inquisición — ¡horrenda paradoja! — y producir aquellos episodios de la ferocidad Carlista — tan magistralmente descritos por Galdós — que constituían además de una execrable infamia, una

sacrilega y cruel blasfemia, toda vez que los actuantes de aquellos sucesos ya históricos, se revestían de una insignia o divisa que ellos llamaban el Santo Corazón y muchos se titulaban, indignamente, desde luego, Ministros de Dios.

Solo el fanatismo o el propósito de utilizarlo ha podido llevar al índice prohibitivo obras como «Los Miserables» de Victor Hugo, «El Místico» de Rusiñol, y «El Cura de Aldea» de Pérez Escribá, donde se presentan tipos ejemplares de religiosos que mantienen en su verdadera puridad la doctrina del Divino Jesús, alguno de los cuales estaban encarnados en realidades efectivas como Mosén Jacinto Verdaguer.

Y aún en el propio Francisco de Asís, pueden encontrar ejemplo quienes con propiedad quieran llamarse religiosos, con solo pensar que si dicho santo trataba a todos como hermanos — incluso a las bestias feroces — lo cual significaba poner en práctica la sublime tolerancia, ha de resultar completamente opuesta a aquella doctrina la pretensión, en quienes la tengan, de tratar como Lobos a los Hombres, y el hecho de desear su

mal y su exterminio, sencillamente porque no se acomoden a ser o a aparecer como adheridos.

Y para no dar mayores proporciones a esta carta, voy a terminar, no sin invitar antes a cuantos como yo piensen, a mantener la teoría de que cada cual no es lo que quiera decir que representa — por el solo hecho de decirlo — sino lo que realmente acredite que es con sus hechos, cuyo lenguaje es seguramente el más elocuente. Digamos con Kant: «Haz el bien por el bien mismo; no emplees a la Humanidad como un medio, respétala como un fin». Esto y la sublime máxima de «No quieras para tí lo que no quisieras para otro, y quiere para otro lo que quisieras para tí mismo» no será un programa de doctrina completa para determinados y singulares casos, pero son principios de la mas alta moral que honran a quienes los profesen y los practiquen, militen en el campo político o religioso en que militen. A nosotros nos corresponde esencialmente obrar. A la opinión juzgarnos.

El 11 de febrero del año 1904, con ocasión de un acto republicano en Lorca, yo pronuncié un brindis, cuya

esencia, a través de los lustros, sin desmayos ni claudicaciones, creo haber mantenido y mantener. Constaba aquel modesto trabajo literario mío de cinco décimas, de las cuales voy a transcribir aquí la primera y la última de las cinco, por considerarlo pertinente al actual momento político y también a lo que dicho queda. Con ello doy por cumplido este propósito mío de adherirme respetuosa pero virilmente una vez más a cuanto represente la debida supremacía del poder civil.

Dice así aquella parte de mi brindis de 1904 que reproduzco y mantengo ahora.

«Brindo por la Libertad,
por el Trabajo y la Ciencia;
por la Fé, la Consecuencia,
la Justicia y la Lealtad.

Brindo por que la Igualdad
que a Raza ninguna exime
del santo Amor que redime
por el Trabajo fecundo
consiga abolir del Mundo
la esclavitud que deprime.

Brindo porque la bandera
que lleva en su fondo escrita
de nuestra idea bendita
la trinidad justiciera,
tremole al viento altanera
tras esta ruda campaña,
y ahogada la fiera saña
del funesto fanatismo
se hunda al fin el despotismo
y surja la nueva España.

ALFREDO SAN-MARTIN

Quédese para mañana

Por exceso de original dejamos para mañana la publicación de la réplica a la carta de don José María Campoy, publicada en nuestro número de ayer.

La religión y la política

De nuestro querido colega «E Sol», de Madrid:

«Convendría que las autoridades eclesiásticas se dieran cuenta del peligro que suponen para la propia religión ciertas extralimitaciones de elementos que llamándose católicos organizan con frecuencia actos de marcado sentido político, dándoles carácter religioso. Durante la Dicta-

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años del sabio Profesor Doctor MÁRQUEZ, Catedrático de la Facultad de Medicina, de Madrid
Consulta de 11 a 2.- Lorca

TEATRO GUERRA

Temporada cinematográfica

función para esta noche:

ERRORES FUNESTOS

Mañana, JUEVES DE MODA

LA CHICH DE LA SUERTE

por NORMA SHEARER

DOCTOR ANTONIO ROS

Oculista

EX-AYUDANTE DEL DOCTOR POYALES
EX-MEDICO AGREGADO DE LOS HOSPITALES DE
SAN JOSE Y SANTA ADELA Y DEL NIÑO JESUS, DE MADRID
EX-PENSIONADO EN LA INDIA Y EN EGIPTO.
SAGASTA, 13
CONSULTA DE 11 A 2
CARTAGENA